



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIV A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de agosto del 2002  
No. 32

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza al señor Victor Manuel Lizárraga Tostado, el incremento de altura para el predio ubicado en la calle Estado de México número 3, Colonia Barrio Norte, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1043-B1, 2839, 1044-B1, 2838, 1377-A1, 1372-A1, 2692, 2774, 2693, 911-B1, 1516-A1, 1458-A1, 1460-A1, 1461-A1, 2780, 1456-A1, 1010-B1, 1013-B1, 1454-A1, 1006-B1, 2778, 2772, 1466-A1, 1007-B1, 2789, 1005-B1, 1008-B1, 2777, 2664, 2884, 1540-A1, 1537-A1, 1067-B1, 1536-A1 y 1522-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2816, 2811, 2871, 2876, 2862, 2856, 2819, 2821, 2800, 1022-B1, 1476-A1 y 1477-A1.

“2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL”

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQUITECTO VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULOS 10 FRACCION IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; ARTICULO OCTAVO TRANSITORIO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; Y CON APOYO EN LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y 2 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO (ABROGADA), Y

## CONSIDERANDO

- Que mediante solicitud preliminar (folio 7322) de fecha veintidós de noviembre del año dos mil uno, el señor Víctor M. Lizárraga Tostado solicitó incremento de altura para el predio con superficie de 1,062.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Estado de México número 3, Colonia Barrio Norte, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

- Que mediante oficio 20602A/638/01 de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil uno, el Director General de Operación Urbana emitió la factibilidad al incremento de altura solicitado.
- Que mediante escrito de fecha diez de julio del año dos mil dos, el señor Víctor M. Lizárraga Tostado presentó solicitud formal para incremento altura para el predio ubicado en la calle Estado de México número 3, Colonia Barrio Norte, Municipio de Atizapán de Zaragoza.
- Que se acreditó la propiedad del predio con superficie de 1,062.00 metros cuadrados a favor del señor Víctor Manuel Lizárraga Tostado, según Escritura Pública número 15,714 de fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y cinco, tirada ante la fe del Notario Público número 35 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 767, Volumen 1308, Libro Primero, Sección Primera, de fecha cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, clasifica al referido predio como Usos Mixtos de Alta Densidad (4MX), donde no se contempla la altura requerida para el proyecto solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispuso que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señaló que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender la solicitud al incremento de altura es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido el Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, mediante certificación de cabildo número CABILDO/Of.No.226/2002, expedida por el Secretario del Ayuntamiento de fecha nueve de julio del año dos mil dos, emite su opinión favorable para llevar a cabo el incremento de altura que nos ocupa.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano número EIU/011/02 de fecha veintidós de enero del año dos mil dos, expedido por la Subdirección Regional de Desarrollo Urbano en Naucalpan-Huehuetoca de la Dirección General de Operación Urbana del Gobierno del Estado de México.
- Que se cuenta con el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial, según oficio número 21101/107/2002 de fecha veintitrés de enero del año dos mil dos, expedido por la Dirección General de Vialidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.

- Que se cuenta con el Dictamen de Impacto Ambiental número 21203/RESOL/066/02 de fecha catorce de febrero del año dos mil dos, emitido por la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México.
- Que mediante oficio DG/CGCI/001/02 de fecha siete de enero del año dos mil dos, la Dirección General de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán, expidió la correspondiente factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.
- Considerando la fecha de la solicitud de opinión preliminar para el incremento de intensidad y la de los dictámenes emitidos, el asunto que nos ocupa se inició durante la vigencia de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, abrogada por el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, por lo que puede afirmarse que este asunto se encuentra en trámite, acordando procedente continuar el mismo en los términos y formalidades de la citada ley, conforme a lo previsto en el artículo octavo transitorio del Código Administrativo del Estado de México.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Atizapán de Zaragoza, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza al señor Víctor Manuel Lizárraga Tostado, el incremento de altura de 3 a 5 niveles, para el predio con superficie de 1,062.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Estado de México número 3, Colonia Barrio Norte, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, ya que no se altera ni modifica la estructura e imagen urbana prevista por el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo lo establecido en el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El incremento de altura que se autoriza, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Dirección General.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano número EIU/011/02 de fecha veintidós de enero del año dos mil dos, expedido por la Subdirección Regional de Desarrollo Urbano en Naucalpan-Huehuetoca, de la Dirección General de Operación Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; al Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial número 21101/107/2002 de fecha veintitrés de enero del año dos mil dos, expedido por la Dirección General de Vialidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; al Dictamen de Impacto Ambiental número 21203/RESOL/066/02 de fecha catorce de febrero del año dos mil dos, expedido por la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Ecología; dichas dependencias del Gobierno del

Estado de México; así como al oficio DG/CGCI/001/02 de fecha siete de enero del año dos mil dos, por el que la Dirección General de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán, expidió la correspondiente factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.

- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 144 fracción X del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberá cubrir ante la Tesorería Municipal de Atizapán de Zaragoza una cuota equivalente a 50 días de salario mínimo general del área geográfica de la zona económica "A", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.
- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

#### **TRANSITORIOS**

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.
- SEGUNDO:** Este Acuerdo deberá de enviarse al Registro Público de la Propiedad para que se realicen las respectivas anotaciones al margen o al calce de las inscripciones correspondientes, en términos de lo dispuesto por los artículos 116 y 120 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad, así como enviarse al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los treinta días del mes de julio del año dos mil dos.

**EL DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA**

**ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO**  
(RUBRICA).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 28/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GABRIEL RANGÜL BEJARANO, endosatario en procuración del señor ARSENIO SANCHEZ QUIROZ en contra de ESTHER BARRERA SORIANO, por auto de fecha ocho de julio del dos mil dos, se señalaron las nueve horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda del bien inmueble embargado en el juicio indicado, consistente en el lote de terreno número 46, de la manzana 78 letra "A", Colonia Benito Juárez, antes Aurora de esta ciudad, cuyos antecedentes registrales son: Partida 232, del volumen 220, Libro Primero, Sección Primera de fecha dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Por este edicto se convoca a postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$ 516,000.00 (QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y fijense los edictos correspondientes en el tablero de avisos de este juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la fecha de la última publicación y la almoneda de remate. Ciudad Nezahualcóyotl, primero de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1043-B1.-7, 13 y 19 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En expediente número 330/94, relativo el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA VALDY, S.A. PREFE, S.A. DE C.V. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA Y MARTHA HORTENSIA RODRIGUEZ AZUETA, el Juez del Conocimiento señaló las doce horas del día dos de septiembre del dos mil dos, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en actuaciones, consistentes en: un terreno con construcción ubicado en Avenida Miguel Hidalgo oriente número 1324, Colonia Juan Beltrán en Toluca, México, que mide y linda, al norte: 27.40 metros con Avenida Miguel Hidalgo; al sur: 23.87 metros con propiedad de Juan Beltrán; al oriente: 12.70 metros con Privada Juan Beltrán, y al poniente: 23.65 metros con propiedad particular, con una superficie de 443.07 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con la partida 752-492, a fojas 442, volumen 146, libro primero, sección primera, de fecha 16 de julio de 1974, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3'508,920.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, para el caso de no presentarse postor a los bienes, el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subastarlos se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda. Dado en Toluca, México, a los treinta días del mes de julio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

2839.-7, 13 y 19 agosto.

**JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por UBALDO MARTINEZ SABINA en contra de CARMEN GONZALEZ FRUTIS, el C. Juez Décimo Quinto de lo Civil, ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda el bien inmueble ubicado en el lote 21, de la manzana 51, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, ahora en calle Exconvento de Churubusco, con número oficial 167, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo siendo este por la cantidad de \$ 1,098,000.00 (UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), y se señala para que tenga verificativo la audiencia de remate las once horas del día dos de septiembre del año en curso, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en: México, D.F., a 10 de julio de 2002.-La C. Secretaría de Acuerdos, Lic. Hermelinda Morán Reséndiz.-Rúbrica.

1044-B1.-7, 13 y 19 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En expediente número 330/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA VALDY, S.A. PREFE, S.A. DE C.V. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA Y MARTHA HORTENSIA RODRIGUEZ AZUETA, el Juez del conocimiento señaló las trece horas del día dos de septiembre del dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de los bienes inmuebles embargados en actuaciones, consistentes en un terreno con construcción ubicado en la calle José Ramón Albarrán Pliego, lotes 2 y 3, manzana 4, del Parque Industrial Toluca, municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda respecto al lote dos, al noroeste: 57.92 metros con lote número uno, al sureste: 46.59 metros con lote número tres, al noreste: 25.05 metros con propiedad particular, al suroeste: 27.42 metros con calle José Ramón Albarrán Pliego. Con una superficie de 1,306.58 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con la partida 693 (692-11942), a fojas 72, volumen 332, libro primero, sección primera, de fecha 25 de septiembre de 1992, respecto al lote tres, al noroeste: 49.59 metros con lote número dos, al suroeste: 27.40 metros con calle José Ramón Albarrán Pliego, al noreste: 24.88 metros con propiedad particular, al sureste: 35.29 metros con calle José Ramón Albarrán Pliego con una superficie de: 1,020.28 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con la partida 694 (692-11942), a fojas 72-73, volumen 332, libro primero, sección primera, de fecha 25 de septiembre de 1992, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3'134,700.00 (TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, para el caso de no presentarse postor a los bienes, el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subastarlos se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda. Dado en Toluca, México, a los treinta días del mes de julio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

2838.-7, 13 y 19 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 29/2002.

PRIMERA SECRETARIA.

MIGUEL BASILIO GONZALEZ ALDANA.

ROBERTO AVILA GONZALEZ, demanda en juicio ordinario civil, de MIGUEL BASILIO GONZALEZ ALDANA, el interdicto de recuperar la posesión del inmueble ubicado en: Valle de Aragón, lote novecientos uno, manzana catorce, supermanzana uno, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y demás prestaciones reclamadas por las razones y motivos expuestos, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan: En fecha veinte de octubre de mil novecientos setenta y cinco ROBERTO AVILA GONZALEZ, celebró contrato de compraventa con BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICO S.A., respecto del inmueble ubicado en Valle de Aragón, lote novecientos uno, manzana catorce, supermanzana uno, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo el único propietario de dicho inmueble, tal y como se comprueba con la carta de finiquito de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa y dos, así como con los documentos correspondientes a los pagos tributarios de agua y predio, cabe mencionar que el demandado ya intentó en la vía ordinaria civil, se declara la usucapación de dicho inmueble a su favor sin que haya sido favorable, tal y como se acredita con las copias certificadas del juicio 679/97, tramitado ante el Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec, ahora Primero Civil de este distrito judicial, por último y a pesar de que en varias veces se le ha requerido en forma extrajudicial al demandado MIGUEL BASILIO GONZALEZ ALDANA no perturbe la posesión del predio materia del presente juicio, este ha hecho caso omiso y por ello se le demanda en esta vía y forma propuestas. Se emplaza a MIGUEL BASILIO GONZALEZ ALDANA, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente el en que surta efectos, la última publicación si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, por medio de lista y boletín judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación, asimismo fíjese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución de fecha veinticuatro de mayo del año en curso por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, treinta de mayo del año dos mil dos.-Primer Secretario, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1377-A1.-5 julio, 1º y 13 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL  
E D I C T O**

VICTOR MANUEL RIVERO BARRAGAN, demanda en el expediente número 271/02, relativo al juicio ordinario civil-usucapación, en contra de IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, las pretensiones que a continuación se insertan: de IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A. lo siguiente: A).- La usucapación del lote uno, manzana siete de la calle Sierra Mazapil, del fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, Estado de México, con una superficie de 121.50 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.92 metros con Sierra Mazapil, al nor-orient: 11.53 metros con Sierra Mazapil, al sur-orient: 9.38 metros con Sierra Ventana, al sur-poniente: 13.00 metros con lote 2, poniente: 7.13 metros con

lote 29. Y del REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO del distrito de Tlalnepantla, adscrito a este municipio, las siguientes prestaciones: A).- La cancelación y tildación de inscripción del lote de terreno que se indica en la prestación que antecede, mismo que aparece inscrito a favor de IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., bajo la partida 266, volumen 191, del libro primero, sección primera de fecha siete de agosto de mil novecientos setenta y dos, fundándose en los hechos y preceptos de derecho que estimo aplicables, mediante el contrato de compraventa al actor se le otorgó la posesión del bien materia de este juicio por parte del vendedor ELIGIO OCHOA DURAN, desde el dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y siete, el cual ha poseído desde la fecha en forma pública, pacífica, continua y de buena fe y a título de dueño ocupándolo como local comercial, instalado un negocio de tortillería, contrato que fue ratificado por las partes en el Juzgado Municipal de Tlalnepantla de Baz, el día dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y siete, asimismo hace constar el certificado de inscripción, expedido por el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, que el inmueble se encuentra registrado a favor de IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., con la superficie medidas y colindancias descritas con anterioridad, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a juicio a IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Legal en consulta. Coacalco, México, a 24 de junio de 2002.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

1372-A1.-5 julio, 1º y 13 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado en el expediente 1143/2001, relativo al juicio ordinario civil usucapación promovido por RICARDA CHAVEZ NAVA en contra de JOSE PEREZ RUIZ, respecto del lote número treinta y siete manzana setenta y siete, del barrio Pescadores en Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.80 m linda con lote 38, al sur: 31.80 m linda con lote 38, al oriente: 8.00 m linda con lote 14, al poniente: 8.00 m linda con calle Xotli, con una superficie total de 274.40 metros cuadrados, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí mismo por apoderado o gestor que pueda representarlo se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este municipio. Chimalhuacán, México a nueve de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

2692.-22 julio, 1 y 13 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente número 450/2000, relativo al juicio Ordinario Mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado general para pleitos y cobranzas de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de JOSE GUADALUPE TALAVERA MILLAN Y MARIA ESTHER CHIRINO DIAZ.

La Juez mediante auto de fecha cuatro de julio del año dos mil dos, dictó un acuerdo en el cual se señalaron las diez horas del día treinta de agosto del año dos mil dos, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble con construcción consistente en una casa habitación ubicada en calle de Hermenegildo Galeana número ciento ocho antes número seis en Tenango del Valle, México; con una superficie de 303.65 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: en 10.20 m con la calle Hermenegildo Galeana; al sur: en 10.20 m con Guadalupe López viuda de Mercado, al oriente: 29.77 m con lote número dos y al poniente: 29.77 m con Eleazar Lara viuda de Vélez. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, bajo la partida número 887, a fojas 140 vuelta, del volumen XI, sección primera, libro primero, de fecha cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y cinco a nombre de MARIA ESTHER CHIRINO DIAZ, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, valor en que fue valuado el bien por el perito tercero en discordia nombrado por este Juzgado en el presente juicio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en consecuencia se autoriza la expedición del edicto correspondiente, para su publicación por tres veces de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como a la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores.- Tenango del Valle, a veintinueve de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

2774.-1, 7 y 13 agosto.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

**C. CRISTINA LOZADA MORALES.**

En el expediente número 351/2002, se encuentra radicado ante este Juzgado, el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por TOMAS LOPEZ GALLARDO, en contra de CRISTINA LOZADA MORALES, ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos tal y como lo disponen los artículos 149 y 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, en virtud de que no fue posible la localización del domicilio o paradero actual de la demandada, notifíquese al mismo por medio de edictos que deberán contener una relación detallada de la demanda, publicándose las tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Chalco, México a los diez días de julio del dos mil dos.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

2693.-22 julio, 1 y 13 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente número 695/2002, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación de predio, promovidas por EULALIA ROSALES VILLARREAL, respecto del predio denominado "Tlamepuxco", ubicado en calle Tepopotla sin número del municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 5,431.90 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos el primero en 37.00 m con Juan Muñoz, el segundo en 51.35 m con barranca, al sur: en 48.00 m con calle Tepopotla, al oriente: en 68.20 m con Martín Florin y al poniente: en 72.92 m con Eliseo Perea Rosales.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado. Se expide el presente en Chalco, México, a los veinte días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

911-B1.-1, 30 julio y 13 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 447/2002.  
PRIMERA SECRETARIA.**

ALMA ROSA RIVERO BAEZ, por su propio derecho, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, en términos de lo dispuesto por el artículo 888 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles para acreditar la posesión que tiene sobre el inmueble denominada Altzacuatitla o El Potrero, ubicado en el poblado de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el Juez Segundo de lo Civil del distrito judicial de Ecatepec, licenciado JOSE LUIS SANCHEZ NAVARRETE, admitió la presente jurisdicción voluntaria en vía de información ad-perpetuam, en base a los siguientes hechos: Manifiesta la promovente bajo protesta de decir verdad que desde hace más de cinco años esta en posesión como propietaria ininterrumpidamente de la fracción de terreno denominado Altzacuatitla o El Potrero, ubicada en el poblado de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 958.80 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.00 m linda con el señor Félix Báez Silva; al sur: 65.25 m linda con el señor Manuel Rivero; al oriente: 16.78 m linda con el señor Manuel Rivero; y al poniente: 13.40 m linda con camino nacional, dicha posesión deriva de la transmisión que hizo la señora ISIDRA MARTINEZ ROJAS según consta en el contrato de compra venta de fecha once de agosto de mil novecientos ochenta y dos, y que constituye un título fehaciente de lo que ha venido poseyendo por un periodo ininterrumpido de más de cinco años anteriores a la solicitud, y que dicha posesión ha sido en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de propietaria, el terreno en cuestión no esta inscrito a nombre de persona alguna en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalneptlia y esta registrado fiscalmente en la Administración de Rentas de Ecatepec de Morelos, bajo la clave catastral número 0941202078000, el cual se encuentra al corriente del pago de impuesto predial.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Diario Amanecer, por tres veces de tres en tres días. Ecatepec de Morelos, treinta de julio del año dos mil dos.-Primer Secretario, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1516-A1.-8, 13 y 16 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

JAIME MEDINA ALFARO.  
MARIA GUADALUPE URIBE BRAVO DE ESTEVEZ Y  
FELICIANO ESTEVEZ GALLEGOS.  
EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que el señor ANGEL SOBERANES GAMEZ, promueve por su propio derecho, y la demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 148/2002, las siguientes prestaciones: A).- Se declare mediante resolución judicial que la usucapción se ha consumado en mi favor de conformidad con el artículo 910 del Código Civil en vigor, respecto del bien inmueble ubicado en: calle Mirador número 22, lote 10, de la manzana 37, del fraccionamiento Izcalli, Ecatepec, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 15.00 metros y colindando con lote 9, al este: en 08.00 metros y colindando con calle Mirador, al sur: en 15.00 metros colindando con lote 11, y al noroeste: en 11.00 metros y colinda con lote 22 y 23, con una superficie de 138.75 metros cuadrados, comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1458-A1.-1°, 13 y 23 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 289/2002-1.  
FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

Se hace del conocimiento que MARIA CRUZ QUIROZ SOLIS, actor en el presente juicio, demanda en el expediente número 289/2002, relativo al juicio ordinario civil (usucapción), a FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., de quien manifiesta bajo protesta de decir verdad desconoce el domicilio o paradero actual de este, respecto del predio ubicado en calle Paricutin, lote 43, manzana 636, fraccionamiento Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, México, inscrito bajo la partida 1, volumen 150, libro primero, sección primera, de fecha 3 de abril de 1971, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 42, al sur: 17.50 metros con lote 44, al oriente: 7.00 metros con calle Paricutin, al poniente: 7.00 metros con lote 18, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan: En fecha quince de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, la señora JULIETA OLIVIA ALVAREZ a través de un contrato de compraventa me dio la posesión del inmueble mencionado, proseyéndolo públicamente desde la fecha antes indicada, en forma pacífica, de buena fe y en forma continua, desde la adquisición de dicho predio he construido mi casa de acuerdo a mis posibilidades, con propio peculio y patrimonio. Se emplaza a FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., por medio de edictos haciéndole saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, aún las de carácter personal, quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y fíjese en la puerta del tribunal, Ecatepec de Morelos, cinco de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1460-A1.-1°, 13 y 23 agosto.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 334/2002-2ª.  
SEGUNDA SECRETARIA.  
JUICIO: NULIDAD DE MATRIMONIO.  
ACTORA: MONTSERRAT AGUILA MARQUEZ.  
DEMANDADO: GERMAN PIZANO PEREZ.

En el expediente al rubro citado, el Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, por proveído de cuatro de julio de dos mil dos, ordenó emplazar al demandado GERMAN PIZANO PEREZ por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MONTSERRAT AGUILA MARQUEZ, en la que le demanda las siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial de la nulidad absoluta o de pleno derecho, del matrimonio que celebramos el demandado y la suscrita, bajo el régimen de separación de bienes, el día 2 de octubre de 1996, en este municipio de Naucalpan de Juárez, México, B).- El pago de gastos y costas del presente juicio, por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.-Naucalpan de Juárez, México, 10 de julio del 2002.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

1461-A1.-1°, 13 y 23 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:  
IRENE PAVON ALVARADO.  
PRESENTE.

En los autos del expediente número 355/01, el Licenciado RICARDO ALFONSO LUGO SERVIN, demanda de IRENE PAVON ALVARADO, en juicio ordinario civil. Y por desconocer el domicilio y paradero de la demandada IRENE PAVON ALVARADO, el Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial, ordenó que se le emplace por medio de edictos, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse por sí o por apoderado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibida que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Toluca, México, noviembre veintidós del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Primer Secretario.-Rúbrica.

2780.-1, 13 y 23 agosto.



**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:  
ESTELA ESTRADA SANCHEZ.  
EXPEDIENTE NUMERO: 204/2002.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL.  
(OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA).

En los autos del expediente 204/02, relativo al juicio de ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura), promovido por ARMANDO SANTIAGO MENDOZA, en contra de ESTELA ESTRADA SANCHEZ, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en virtud de que se actualizan las hipótesis que establece el artículo invocado, por lo tanto emplácese a los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de los hechos de la demanda. Prestaciones: A).- Que la sentencia ejecutoriada que se dicte en el presente juicio sea mi documento que me acredite como propietario único y exclusivo del inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, México, el cual cuenta con una superficie total de quinientos nueve metros cuadrados, B).- Que se ordene que dicha sentencia sea inscrita en el Registro Público de la Propiedad, ya que el inmueble anteriormente referido aparece inscrito a nombre de la hoy demandada, C).- El pago de gastos y costas que en el presente juicio se origine. Hechos: 1.- En fecha veinte de septiembre de mil novecientos noventa y uno, celebre contrato privado de compra venta con la señora ESTELA ESTRADA SANCHEZ, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, Estado de México, con una superficie total de quinientos nueve metros cuadrados, lo anterior lo demuestro con el original del contrato ha que hago mención, así como las testimoniales de las personas que fueron testigos de dicha compraventa, 2.- El predio de referencia cuenta con una superficie total de quinientos nueve metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con el señor Ciriacó Zúñiga Miranda, al sur: 3 y 17 metros con el Arq. Sandoval y Ciriacó Zúñiga M., al oriente: 28.00 metros con el señor Pablo Cruz y al poniente: 3 y 25 metros con el señor Ciriacó Zúñiga M., 3.- Siendo el caso que el suscrito pago la cantidad pactada en la compra venta, misma que fue recibida a entera satisfacción por la hoy demandada, 4.- De igual manera la señora ESTELA ESTRADA SANCHEZ, se comprometió en forma verbal a otorgar la firma para la protocolización del bien inmueble descrito con anterioridad, ante el Notario que yo designaré, 5.- Sin embargo hace más de ocho años que el suscrito ignoró el paradero de la hoy demandada y en consecuencia el domicilio de la misma, manifestando que el último domicilio que tuvo fue en el poblado de San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, Estado de México, así entonces y una vez expuesto lo anterior solicito se emplace y notifique legalmente de mi escrito inicial a la hoy demandada, y a quienes tengan interés en el presente juicio, 6.- La presente demanda es con el fin de que el de la voz aparezca como único y absoluto propietario del inmueble objeto de la presente litis, y en consecuencia de lo anterior, poder inscribir dicho inmueble en el Registro Público de la Propiedad, ya que en la actualidad el inmueble de referencia aparece inscrito a nombre de la hoy demandada ESTELA ESTRADA SANCHEZ, lo anterior lo demuestro con la inmatriculación administrativa, del inmueble a favor de la demandada, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito de Jilotepec, México, bajo el asiento número 390, volumen XXI, del libro primero, sección primera, de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos noventa, publicándose por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta población, haciéndoles saber a MOISES REYNA RODRIGUEZ, que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el

tiempo del emplazamiento, percibiéndose a los demandados que si pasado dicho término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que la represente, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado. Se expiden estos edictos a los dos días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

1456-A1.-1º., 13 y 23 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 48/2002.  
ALFONSO CASTRO GONZALEZ.

JAVIER CASTRO GONZALEZ, denuncia la sucesión intestamentaria a bienes de ALFONSO CASTRO SEGOVIA. Ignorándose su domicilio se le ordena notificarse por medio de edictos a través de los cuales se le haga saber la radicación de la presente sucesión para que el mismo comparezca a deducir sus posibles derechos hereditarios a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación del edicto, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en todos sus trámites como lo establece la ley de la materia, y se ordenará hacerle las posteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

1010-B1.-1, 13 y 23 agosto.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 264/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por HERNANDEZ MONDRAGON MARTHA, en contra de ROQUE VILCHIS GARCIA y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio en Tlalnepantla de Baz, México, reclamando las siguientes prestaciones: a).- La declaración de usucapión, que ha operado a favor de la suscrita, señora MARTHA HERNANDEZ MONDRAGON, respecto del inmueble ubicado en la calle de Hidalgo, número veinticuatro, de la Colonia Francisco Sarabia, en el poblado de La Colmena o San Ildefonso, perteneciente al Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, mismo que ha venido poseyendo en forma pacífica, pública e ininterrumpidamente y en mi calidad de dueña. b).- Del C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Tlalnepantla de Baz, México, la inscripción que aparece a favor del señor ROQUE VILCHIS GARCIA, misma que se deberá cancelarse e inscribirse a favor de la suscrita, acorde a la sentencia que dicte su señoría, en el presente Juicio. c).- El pago de los gastos y costas que origine este Juicio. Procédase a emplazar por edictos a ROQUE VILCHIS GARCIA, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 de la Ley en cita, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. se expiden los presentes a los cuatro días del mes de julio del año en curso.-Notifíquese.-Segundo secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

1013-B1.-1, 13 y 23 agosto.

**JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

A: BENJAMIN BECERRA MEJIA.

LUZ MARIA RODRIGUEZ MORENO, por su propio derecho demandó en la vía ordinaria civil, (divorcio necesario), registrado bajo el número de expediente 513/2002, demandando de BENJAMIN BECERRA MEJIA, el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que une a la promovente con el hoy demandado, con todas las consecuencias legales inherentes al mismo, en donde el Juez Sexto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha dos de julio del año dos mil dos, se emplazara por medio de edictos a Usted BENJAMIN BECERRA MEJIA, ya que se desconoce su actual paradero, y que su último domicilio lo tuvo en Avenida la Iglesia número 388, fraccionamiento Mayorazgos del Bosque, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para que comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado que legalmente lo represente, para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como para su fijación en la puerta de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, suscrito en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, a los ocho días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Martínez Juárez.-Rúbrica.

1454-A1.-1º, 13 y 23 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el expediente 730/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio, promovido por MARIA ELENA MORALES SANCHEZ, en contra de GREGORIA VERGARA ARROYO, y demás prestaciones que indica; toda vez que se desconoce el domicilio del tercero llamado a juicio RAMON AVILES LOPEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense éstos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, citándose al tercero llamado a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Nezahualcóyotl, y en los estrados de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado.-Se expiden los presentes a los veinte días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Rafael Cárdenas Pérez.-Rúbrica.

1006-B1.-1, 13 y 23 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 211/2002-1a.

SOLEDAD CARRANZA AGUILAR, por su propio derecho, promueve Juicio Ordinario Civil, en contra de EVANGELINA GONZALEZ ORTIZ, respecto del inmueble ubicado en calle Popocatepetl, manzana 434, lote 61, tercera sección, Fraccionamiento Ciudad Azteca, Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 60; al sur: 17.50 metros con lote 62; al oriente: 7.00 metros con calle Popocatepetl, al poniente: 7.00 metros con lote 18, con una superficie total de: 122.00 m2. En consecuencia, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a la demandada EVANGELINA GONZALEZ ORTIZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; Ecatepec de Morelos, veinte de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

2778.-1, 13 y 23 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 495/01.  
ANGEL DIAZ ALDERETE.

LIDIA GALLEGOS RODRIGUEZ, apoderada legal de la señora CRISTINA RODRIGUEZ VALDEZ, promueve Juicio Ordinario Civil (usucapión), en contra de ANGEL DIAZ ALDERETE, las siguientes prestaciones: La usucapión a su favor del inmueble ubicado en lote cinco, de la manzana ciento noventa y nueve, y las edificaciones que están construidas en el predio denominado "Sección El Lote", (actualmente calle Xochipilli, Cd. Cuauhtémoc), en Santa María Chiconautla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 15.00 m con lote cuatro, al sur: 15.00 m con lote seis, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, (actualmente calle Xochipilli); al poniente: 8.00 m con lote treinta y ocho. Inscrita bajo la partida: 238, volumen 585, libro primero, sección primera, de fecha 17 de diciembre de 1983. En consecuencia, con fundamento en el artículo 194 del Código de procedimientos civiles, procédase a emplazar a ANGEL DIAZ ALDERETE, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Ecatepec de Morelos, treinta y uno de mayo del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

2772.-1, 13 y 23 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 310/2002.

ZENEN LUIS ZARATE HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 310/2002, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por ZENEN LUIS ZARATE HERNANDEZ en contra de PROSPERO ZARATE SALINAS, la declaración en sentencia de que el promovente ha adquirido por prescripción positiva la propiedad del bien inmueble ubicado en calle Venus, lote 37, manzana 4 A, Colonia La Estrella, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con fecha 8 de abril de 1980, adquiri mediante contrato de compra-venta verbal del señor PROSPERO ZARATE SALINAS, el inmueble ubicado en calle Venus, lote 37, manzana 4 A, Colonia La Estrella, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.50 m y linda con calle Saturno; al sur: 9.50 m y linda con lote 36; al oriente: 17.30 m y linda con calle Venus; al poniente: 17.30 m y linda con lote 38, con una superficie total de 164.35 metros cuadrados, desde que adquiri dicho inmueble, lo he poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario, ejerciendo actos de dominio y poder económico sobre dicho inmueble, realizando las mejoras que han sido necesarias para su correcto mantenimiento e incluso la construcción de la propia casa habitación, por lo que se ordenó emplazar al codemandado PROSPERO ZARATE SALINAS, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procedase a emplazarle por medio de edictos, mismos que tendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código antes invocado.-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, nueve de julio del dos mil dos.-  
Secretario, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.  
1466-A1.-1, 13 y 23 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-XTAPALUCA  
E D I C T O**

MARCOS LOPEZ CORDOVA.

Exp. 437/2002, JUVENTINO HERNANDEZ RAMIREZ, promueve en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, promovido por JUVENTINO HERNANDEZ RAMIREZ, en contra de MARCOS LOPEZ CORDOVA, respecto del inmueble ubicado en calle Ejido número 21-Bis, Colonia Emiliano Zapata, en el poblado de Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el cual cuenta con una superficie total de: 183 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 18.50 m con lote uno, sureste: 10.00 m con lote dos, suroeste: 18.00 m con lote veintinueve; y noroeste: 10.20 m con calle sin nombre. En virtud de desconocerse su domicilio, se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Ixtapaluca, México, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-La Secretaria de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.  
1007-B1.-1, 13 y 23 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 64/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JESUS GARCIA JIMENEZ Y JOVITA BALDERAS ALANIS, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en condominio denominado los cedros, calle Guadalupe Victoria, lote 13, interior casa número 38, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 metros con calle privada; al sur: 7.00 metros con lote número 14; al oriente: 15.50 metros con casa número 37; al poniente: 15.50 metros con casa número 39, con una superficie de 108.50 metros cuadrados, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida número 45-1337, volumen 278, libro primero, sección primera, fojas 10, de fecha tres de febrero de 1989, anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán de tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en las tablas de aviso de este juzgado, así como del juzgado Civil de Metepec, México, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 390,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de los dictámenes dado por los peritos designados, convóquese postores y cítese acreedores que aparezcan al reverso del Certificado de Libertad de Gravámenes. Asimismo se hace del conocimiento a los postores que en caso de participar en la almoneda señalada deberán exhibir su postura en cualquiera de las formas permitidas por la ley, y en caso de que sea cheque certificado a favor del Poder Judicial del Estado de México.

Dado en Toluca, México, a los diez días del mes de julio de dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.  
2789.-1, 7 y 13 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: TOMAS ROMEO RANGEL.

EXPEDIENTE: 11/2002.

JOSEFINA TORRES ALVAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 111, ubicado en la casa número 90, de la calle 29, de la Colonia Estado de México, en Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 21.50 metros con lote 3, sur: 21.50 metros con lote 5, al oriente: 10.00 metros con calle 29, al poniente: 10.00 metros con lote 27, con una superficie total de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.  
1005-B1.-1, 13 y 23 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A.  
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que la señora OLIVIA HERNANDEZ CARRILLO, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 205/2002, las siguientes prestaciones: La prescripción adquisitiva por usucapación respecto de la fracción del terreno ubicado en el lote número once, manzana treinta y cinco, sección V, del Fraccionamiento Jardines de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mismo que en su totalidad se encuentra inscrito bajo la partida 1-A-2172, volumen 382, libro primero, sección 1a., de fecha cinco de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, y que se encuentra a favor de SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 10; al sur: 8.00 m con calle Culiacán; al oriente: 15.00 m con lote 12; y al poniente: 8.00 m con lote 9, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintiocho del mes de junio del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

1008-B1.-1, 13 y 23 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 354/2001.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL.

SECRETARIA: 2ª.

ALICIA GONZALEZ MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 354/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por ALICIA GONZALEZ MARTINEZ, en contra de IRENE BARBOSA RAMOS, la usucapación, respecto de la fracción del inmueble que se encuentra ubicado en la calle Acuario (anteriormente conocido como lote tres), correspondiéndole actualmente a dicha fracción el lote treinta y seis, manzana uno, número cien, Colonia Estrella, Ecatepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.16 m con lotes 37 y 38, al sur: 20.18 m con lote 35; al oriente: 7.72 m con lotes 3 y 4; y al poniente: 7.72 m con calle Acuario, y el cual cuenta con una superficie total de ciento cincuenta y seis metros cuadrados, el cual adquirió la promotora en fecha veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho mediante contrato de compraventa celebrado con el señor FELIPE PERALTA SANCHEZ, poseyéndolo desde esa fecha en carácter de propietaria en forma pública, pacífica, ininterrumpida y de buena fe; efectuado asimismo, desde la misma fecha los pagos de los impuestos correspondientes a dicho inmueble. Por

lo que se ordenó emplazar a la demandada IRENE BARBOSA RAMOS, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procede a emplazarla por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código antes invocado.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, Estado de México, veintinueve de julio del dos mil dos.-Secretario, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

2777.-1, 13 y 23 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 554/02, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido por JOSE LUIS SANCHEZ HERNANDEZ, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el Majuay, municipio de Jilotepec, Estado de México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 534.50 m linda con el señor José Luis Sánchez Hernández, al sur: 740.00 m linda con Salvador Sánchez Reyes, al oriente: 182.00 m linda con Félix Aguilar y al poniente: 170.00 m linda con Santiago Sánchez Hernández, con una superficie total de: 10-70-00 has. Procédase a la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta población, fijese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información.- Se expiden estos edictos a los dos días del mes de julio de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

2864.-8, 13 y 16 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2252/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la SECRETARIA DEL TRABAJO Y DE LA PREVISION SOCIAL, a través de sus apoderados legales en contra de DAVID I. MUÑOZ CAMEL Y CARLOS DIAZ GONZALEZ, la juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintitrés de agosto de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles consistentes en: 1.- Una consola marca Zonda, constante de tornamesa, radio A.M. y F.M., con seis botones al frente para su control, de 1.30 metros de largo, 40 centímetros de ancho y 1.00 metros de alto, en la parte delantera con dos puertas, en la parte superior con una puerta abatible del lado izquierdo, en color de madera, modelo 18682B, en regulares condiciones. 2.- Una sala, compuesta de tres piezas constante de sillón, sofá y love seat, en tela de terciopelo de color cedrón, en malas condiciones. 3.- Un juego de mesas, una central en forma ovalada de 90 centímetros, otra redonda de 50 centímetros de ancho y otra cuadrada de 50 centímetros de cada lado, en material de mármol, con marco de acero colado, en regulares condiciones de uso. Todo ello con un valor comercial de \$ 2,250.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), ya con la deducción del diez por ciento prevista por la ley.

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores. Toluca, México, cinco de agosto de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Janet Flores Villar.-Rúbrica.

2884.-9, 12 y 13 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 133/01-1.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 133/01, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE NICASIO MORALES, en contra de JILARIO HERNANDEZ CRUZ, el Juez del conocimiento señaló las doce horas del día tres de septiembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la cuarta audiencia de remate de los derechos correspondientes al demandado respecto del inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, lote 19, manzana 52, Sección "C", Fraccionamiento Valle de Anáhuac, también conocido como los Sauces II, en Ecatepec de Morelos, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la Partida 223, Volumen 1079, Libro Primero, Sección Primera, sirviendo de base como postura para dicha almoneda la cantidad de \$370,000.00 TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N., valor que le fue asignado al inmueble por el perito tercero en discordia nombrado por el Juzgador, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta entidad y en la tabla de avisos de este juzgado en la inteligencia de que entre la fijación o publicación de dicho edicto y la fecha de remate medie un término de siete días para convocar postores.- Dado en Ecatepec de Morelos, México, el siete de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.- Primer Secretario, Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

1540-A1.-12, 13 y 14 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente marcado con el número 115/1997 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GENARO TINOCO ENCISO, en contra de VICENTE CASTILLEJOS C., el Juez Segundo Civil de Cuantía Menor, de Naucalpan de Juárez, Estado de México, por acuerdo de fecha uno de agosto del año dos mil dos, se señalan las doce horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, debiéndose anunciar la venta del bien inmueble motivo del remate por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, como en la tabla de avisos de este Juzgado, anunciando la venta del mismo, cuyas características son las siguientes: vehículo marca Ford, Maverick tipo sedán, modelo mil novecientos setenta y cinco, placas de circulación LGW3766 del Estado de México, dos puertas, color gris plomo, transmisión estándar; cuyo valor es de \$9,258.3 (NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.) menos la deducción del diez por ciento quedando como precio para el remate la cantidad de \$8,332.47 (OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS 47/100 M.N.) fijándose como postura legal por las dos terceras partes del precio antes señalado, en consecuencia se convocan postores y se ordena la publicación de esta audiencia para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.

Publíquese tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos que se fija en este juzgado, dado a los siete días del mes de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Graciela Tenorio Orozco.-Rúbrica.

1537-A1.-12, 13 y 14 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 369/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CORTES Y ERIKA DE LUCIO ONOFRE en contra de ENRIQUE ROJAS SANDOVAL, obra un auto que a la letra dice:

AUTO: Otumba, México, cinco de julio del año dos mil dos.

Por presentada a la concursante, con su escrito de cuenta, visto su contenido y el estado de autos, como lo solicita, con fundamento en los artículos 1410, 1411 del Código de Comercio, 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las trece horas del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del juzgado, en la Administración de Rentas de ese lugar, en el vehículo embargado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del código en cita, debiéndose insertar al edicto los datos del vehículo a rematar, asimismo deberá dar cumplimiento a lo ordenado en el proveído de fecha once de junio del año en curso. Notifíquese.

Así lo acordó el Ciudadano Maestro en Administración de Justicia Bernardo Nieto de la Cruz, Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos, Licenciado Daniel Olivares Rodríguez.-Doy fe.

Juez. Secretario. Al calce dos firmas legibles.

Datos del vehículo marca VW tipo Sedan, modelo 1975, número de serie 115272062, color azul marino, transmisión estándar, número de Registro Federal de Automóviles 3206212.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del juzgado, en la Administración de Rentas y en el vehículo embargado. Otumba, México, a cinco de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

1067-B1.-12, 13 y 14 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente número 495/2000, MAURICIO MIGUEL LEYVA CUEVAS, promueve en la vía de ejecutiva mercantil, en contra de JUAN CARMEN DE LA O. AUDIFRED, señalándose las doce horas del día tres de septiembre del año dos mil dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado al demandado consistente en: el vehículo marca Nissan Tsuru GS, modelo 1999, serie 3N1EB31S&XL108383, con número de placas 245KSF, México, D.F., cuatro puertas, cuatro cilindros, color verde, vestiduras en buen estado, llantas media vida, siendo el valor del avalúo la cantidad que cubra las dos terceras partes de \*\*CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.\*\*.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días, debiendo mediar de igual término siete días entre la última publicación y el día señalado para tal efecto, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, Tabla de Avisos o puerta de ese Juzgado y en un periódico de circulación en esa Ciudad. Se expiden a los siete días del mes de agosto de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

1536-A1.-12, 13 y 14 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
EDICTO DE REMATE**

EXPEDIENTE: 480/98.  
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fecha veintisiete de junio y quince de febrero de dos mil dos, dictados en los autos del Juicio Ordinario Mercantil, promovido por AYALA BARRERA ROSA MARIA Y FELICIANO SEGURA LUNA, en contra de BANCO OBRERO, S.A., número de expediente 480/98, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble embargado en autos ubicado en Boulevard de las Aztecas lote 1, manzana 549, en Ciudad Azteca, Municipio de Ecatepec, Estado de México, con las medidas y colindancias que se determinan en autos sirviendo de base la cantidad de SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, y es postura legal la que cubra la totalidad de dicha cantidad, para que tenga verificativo la diligencia de remate se señalan las once horas del día veintinueve de agosto de dos mil dos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los tableros de avisos de este juzgado, del juzgado exhortado, en los lugares de costumbre y en el periódico de mayor circulación de Ecatepec, Estado de México, en la inteligencia de que la última de las publicaciones deberá hacerse cuando menos tres días hábiles antes de la fecha señalada para el remate.- México, D.F., a 10 de julio de 2002.-C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Ma. Elena Urrutia Alvarez.-Rúbrica.

1522-A1.-8, 13 y 15 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

Exp. 4405/2002, RENE MARTIN CALDERON GUILLEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pascual Orozco, manzana 28, lote 3, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.65 m con propiedad privada, al sur: 13.65 m con lote 3, al oriente: 9.85 m con calle Pascual Orozco, al poniente: 9.85 m con lote 4. Superficie aproximada de 134.45 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2816.-5, 8 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 541/181/02, TIBURCIO REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 2 líneas de 9.30 y 13.10 m con Porfirio Jiménez Rueda y Erasmo Jiménez Rueda, al sur: 19.90 m con Boulevard Loma Alta, al oriente: 7.80, 17.10, 5.90, 15.90 y 6.50 m con calle El Tule, al poniente: 26.50, 8.20 y 14.95 m con Emilio Cruz y Juan Reyes Reyes. Superficie de 1,045.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2811.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 539/179/02, CONDOMINIO LLANO GRANDE S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR BO EVERT WALLSTEN OSTLUND, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 3 líneas 142.00, 155.70 y 43.00 m con Isidro González, al sur: en 4 líneas 67.00, 9.00, 78.00 y 115.00 m con los Srs. Padilla hoy con Condominio Llano Grande, S.A. de C.V., y camino vecinal, al oriente: en 4 líneas 157.00, 93.50, 76.00 y 78.00 m con Isidro González y camino vecinal, al poniente: en 6 líneas 225.00, 179.00, 4.00, 37.00, 10.00 y 27.00 m con Benita Miranda y Srs. Padilla hoy Condominio Llano Grande, S.A. de C.V. Superficie de 68,517.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2811.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 538/178/02, CONDOMINIO LLANO GRANDE S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR BO EVERT WALLSTEN OSTLUND, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 100.00 m con Isidro González, al sur: 45.00 m con Alejandro Martínez Camacho hoy Condominio Llano Grande S.A. de C.V., al oriente: 120.00 m con Callejón, al poniente: 92.50 m con Alejandro Martínez Camacho hoy Condominio Llano Grande S.A. de C.V. Superficie de 7,703.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2811.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 540/180/02, EVELIO PEREZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Oxtoc, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 186.00 m con Juan Pérez Rivera, al sur: en 174.00 m con camino público, al oriente: 105.00 m con Sra. Emilia Navarrete, al poniente: 96.00 m con Rubén Pérez Martínez. Superficie de 18,090.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2811.-5, 8 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTOS**

Exp. No. 707/195/02, MARIO LINARES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento conocido con el nombre de "Sabino Zumpanites", ubicado en el Cuartel número tres, del Barrio de San Pedro, Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 33.50 m con camino propiedad del Sr. Francisco Hernández; al sur: 48.20 m con Arroyo de Tenería; al oriente: 42.00 m con Francisca Tapia de Macías; al poniente: 20.00 m con Elodia Flores P. Superficie aproximada de 1,240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2871.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. No. 708/196/02, LORENZO GALINDO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento conocido con el nombre de "Sabino Zumpantles", ubicado en el Cuartel número tres, del Barrio de San Pedro, Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con el mismo vendedor señor Francisco Hernández Gómez; al sur: 12.00 m con camino propiedad del Sr. Francisco Hernández Gómez; al oriente: 18.00 m con Natalio García García; al poniente: 16.50 m con el mismo vendedor señor Francisco Hernández Gómez. Superficie aproximada de 207.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2871.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. No. 709/197/02, NATALIO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento conocido con el nombre de "Sabino Zumpantles", ubicado en el Cuartel número tres, del Barrio de San Pedro, Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 13.00 m con el mismo vendedor señor Francisco Hernández Gómez; al sur: 13.00 m con camino propiedad del Sr. Francisco Hernández Gómez; al oriente: 13.00 m con Rufilo Díaz García; al poniente: 18.00 m con Lorenzo Galindo García. Superficie aproximada de 201.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2871.-8, 13 y 16 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4748/2002, C. ARTEMIO GUZMAN CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaxpan, predio denominado "San José", municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 20.50 m con camino, al sur: 22.00 m con Guillermo Rosas, actualmente José Ewíges Chávez, al oriente: 70.00 m con cerro, al poniente: 62.50 m con Fernando Reyes, actualmente Margarita Flores. Superficie aproximada de 1,279.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 4784/02, ELENA GEORGINA LOPEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 268.00 m linda con Guadalupe Prado Espinosa, al sur: 259.27 m en dos líneas 85.80 m linda con Isabel López Olivares y 173.47 m linda con Isabel López Olivares, al oriente: 32.80 m linda con camino, al poniente: 31.50 m linda con Arnulfo Galván. Superficie aproximada de 8,380.66 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco Estado de México, a 10 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 4783/02, JOSE FRANCISCO CASTILLO ALMERAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.25 m linda con calle Privada, al sur: 16.25 m linda con José Espinosa, al oriente: 20.00 m linda con Blanca Estela Rivero Merino, al poniente: 20.00 m linda con Ma. Antonieta Rivero Merino. Superficie aproximada de 325.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 4782/02, IGNACIA ZAVALA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 23.90 m linda con Claudio Arrieta Macedo, al sur: 24.45 m linda con Francisco Zalazar Solano, al oriente: 10.37 m linda con Francisco Zalazar Solano, al poniente: 0.81 m linda con callejón Libertad. Superficie aproximada de 255.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 4781/02, PAULA BUENDIA ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 29.00 m linda con Valentín Romero, al sur: 15.00 m linda con Angélica Zavala López, al sur: 14.00 m linda con Oscar Espinosa Buendía, al oriente: 19.00 m linda con Gabina Estrada Zavala, al poniente: 4.00 m linda con calle Juárez, al poniente: 18.00 m con Angélica Zavala López. Superficie aproximada de 343.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 4780/02, GABINO YESCAS BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito, Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 25.50 m linda con Liborio Yescas Estrada, al sur: 24.10 m linda con Avenida 16 de Septiembre, al oriente: 9.70 m linda con Flores Cortés Alberto, al poniente: 10.60 m linda con calle Juárez. Superficie aproximada de 249.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 4779/02, JUAN CORNEJO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito, Calmimilolco, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 44.08 m linda con Manuel Sánchez, al sur: 48.20 m linda con Tiberio Olivares, al oriente: 15.10 m linda con Guillermo Rodríguez, al poniente: 7.57 m linda con calle Irrigación. Superficie aproximada de 522.99 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 4778/02, BENITO ZAUL CASTILLO ALMERAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 51.06 m linda con Adán Castillo Almeraya, al sur: 51.06 m linda con Moisés y Tomás Castillo Almeraya, al oriente: 9.00 m linda con Cecilia Castillo Almeraya, al poniente: 9.00 m linda con calle Aliende. Superficie aproximada de 459.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 3089/02, FRANCISCO JAVIER AGUILAR CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ventaco", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Arnulfo Aguilar, al sur: 24.00 m con Trinidad Aguilar Corona, al oriente: 17.12 m con calle 20 de Noviembre, al poniente: 16.60 m con Sabino Palemón Aguilar Aguilar. Superficie aproximada de 411.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 3090/02, C. ANA ROSA GONZALEZ ROSALES DE BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.80 m con Javier Arellano Martínez, al sur: 10.00 m con Elizabeth Bernal Enrique y sur: 11.80 m con calle División del Norte, al oriente: 11.00 m con Antonio Gómez Juárez, oriente: 12.00 m con Elizabeth Bernal Enriquez, al poniente: 23.00 m con Avenida 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 781.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 3091/02, SOCORRO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlatzala", ubicado en Santa María Atipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al

norte: 33.50 m con Raúl Pérez de la Rosa, al sur: 37.85 m con Jaime Romero, al oriente: 41.00 m con Graciela López G., al poniente: 44.00 m con María del Pilar López G. Superficie aproximada de 1,516.18 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 3092/02, CONCEPCION CUEVAS BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Nopalcalco", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 38.30 m con calle Francisco I. Madero, al sur: 27.60 m con Guadalupe Cuevas Bonilla, al poniente: 26.20 m con Fructuosa Cuevas. Superficie aproximada de 361.56 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 3093/02, MARIA DE LA PAZ BENITEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 29.90 m con Simón Benítez Reyes, al sur: 29.90 m con Benito Benítez, al oriente: 11.30 m con calle Morelos, al poniente: 13.60 m con Matilde Vega. Superficie aproximada de 372.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 3095/02, JAVIER SANTOS PIMENTEL Y MODESTA CATALINA HERNANDEZ MARCIAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teponantitla", ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 41.90 m con Faustina Rodríguez F., al sur: 41.90 m con Isacc Sandoval Beltrán, al oriente: 19.10 m con J. Isabel Sandoval E., al poniente: 19.10 m con calle. Superficie aproximada de 800.29 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 3094/02, SANTOS MARTINEZ BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Piedras Negras", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.37 m con Primo García, al sur: 15.00 m con calle Avenida Primavera, al oriente: 17.35 m con Roberto Ramírez Pedraza, al poniente: 16.07 m con Ma. del Refugio García Avila. Superficie aproximada de 203.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber



a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 3096/02, DIONICIO BENITEZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Roberto Méndez, norte: 14.00 m con Trinidad Varo, al sur: 16.30 m con Miguel Hernández, al oriente: 26.30 m con Rómulo T. Mendoza y Cerrada, al poniente: 12.00, 17.85 y 3.00 m con Rosario Guzmán. Superficie aproximada de 687.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 3088/02, H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Palacio Municipal", ubicado en el municipio de Axapusco, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 51.90 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 52.43 m con propiedad de la Diócesis de Texcoco A.R., al oriente: 53.00 m con calle Revolución, al poniente: 50.00 m con Plaza Cívica Municipal. Superficie aproximada de 2,686.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 3087/02, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Retamatitla", ubicado en barrio San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.10 m con camino, al sur: 32.65 m con Salomón Sánchez Flores, al oriente: 50.00 m con Salomón Sánchez Flores, al poniente: 48.10 m con camino. Superficie aproximada de 1,048.44 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 3086/02, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "TOLTECAPAN", ubicado en el municipio de Axapusco, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 155.65 m con dos líneas quebradas 50.86 m y 104.79 m con Avenida Patronato, al sur: 95.42 m con calle Prolongación la Presa, al oriente: 120.39 m con calle el Pasadero, al poniente: 67.63 m con calle Prolongación de la Presa. Superficie aproximada de 11,309.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 3085/02, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Plaza Cívica Municipal", ubicado en el municipio de Axapusco, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 78.50 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 77.30 m con Atrio propiedad de la Diócesis de Texcoco A.R., al oriente: 50.00 m con Palacio Municipal, al poniente: 52.00 m con Avenida Gregorio Aguilar. Superficie aproximada de 3,973.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 3084/02, EDUARDO MONTIEL BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Santo Domingo", ubicado en barrio San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Teófila Cortés Vda de I., al sur: 14.60 m con calle, al oriente: 25.00 m con Flavio García Cortés, al poniente: 25.00 m con Francisco Sandoval Ortega. Superficie aproximada de 370.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 3081/02, ERNESTO ISIDRO MENDOZA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huapaxacaico", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Silvia Mendoza S. y Claudia Mendoza S., al sur: 17.00 m con Ernesto Isidro Mendoza, al oriente: 25.00 m con Segunda Cerrada de Rosendo Arnaiz, al poniente: 25.00 m con Leonardo Mendoza. Superficie aproximada de 425.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 3083/02, JOSE LUIS CENTENO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Barranca Grande", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Margarita Ortega de Varo, al sur: 20.00 m con Margarita Ortega de Varo, al oriente: 15.00 m con Margarita Ortega de Varo, al poniente: 15.00 m con camino. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 3082/02. RAFAEL BARRON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Barranca Grande", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 80.00 m con Roberto Hernández Martínez, al sur: 87.50 m con calle Ricardo Wugnar, al oriente: 54.00 m con Arturo Mario Barrón Martínez, al poniente: 54.70 m con calle sin nomenclatura. Superficie aproximada de 4,551.82 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica. 2876.-8, 13 y 16 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 5774, C. JESUS MONTAÑEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ignacio Manuel Altamirano Mza. 872 lote 38 entre las calles Poniente 5 y Poniente 2, colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.30 m con Felipa Montero Ramos, al sur: 9.30 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 18.65 m con Sra. Ogilbe Martínez, al poniente: 18.65 m con Martha Morales. Superficie aproximada de 173.44 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de julio de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica. 2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 5770, C. GRACIELA RESENOS CRESPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Guerrero No. 7, en el poblado de Santo Tomás Atzingo, predio denominado "Tepanoaya", municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Guerrero, al sur: 10.00 m con Félix Resenos Crespo, al oriente: 41.50 m con paso de servidumbre, al poniente: 41.50 m con Melquiades Vega. Superficie aproximada de 415.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de julio de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica. 2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 5501, C. VIOLETA REYES MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Cerrada de San Pedro No. 5, del poblado de Tlalmanalco, predio denominado "Aguacatitla", municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 06.40 m con paso de servicio, al sur: 06.40 m con Sixto Reyes, al oriente: 18.95 m con Narcisca Morales de Reyes, al poniente: 18.70 m con Juvencia Monroy de Reyes, actualmente Rogelio Reyes Monroy. Superficie aproximada de 120.48 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de julio de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica. 2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 5503, C. ROGELIO REYES MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Cerrada de San Pedro No. 5, del poblado de Tlalmanalco, predio denominado "Aguacatitla", municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 17.15 m con paso de servicio, al sur: 17.15 m con Sixto y Agustín Reyes, al oriente: 18.70 m con

Violeta Reyes Monroy, al poniente: 18.40 m con Cipriano Reyes Morales. Superficie aproximada de 318.13 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de julio de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica. 2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 5777, C. JOSE LUIS VELAZQUEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población del municipio de Tlalmanalco, predio denominado "Techolula", distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Manuel Velázquez Zúñiga, al sur: 12.00 m con calle del Cedro, al oriente: 32.00 m con Manuel Velázquez Zúñiga, al poniente: 32.00 m con Manuel Velázquez Zúñiga. Superficie aproximada de 384.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de julio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica. 2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 5500, C. MARIA DEL CARMEN SANTILLAN CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Escutia s/n, en la delegación de Santiago Zula, predio denominado "La Joya", municipio de Tlaxmatla, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.09 m con paso de servidumbre, al sur: 12.92 m con Graciela López Orozpe, al oriente: 12.80 m con calle Juan Escutia, al poniente: 12.80 m con Hugo Santillán Correa. Superficie aproximada de 166.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de julio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica. 2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 5772, C. MARIA DE LA LUZ SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Mixquic, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, predio denominado "Huehueltales", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 40.00 m con Catarino Jiménez, al sur: 19.00 m con Lorenzo Carrillo, al oriente: 23.50 m con carretera Chalco Mixquic, al poniente: 9.00 m con Patricia Ramos Valerio. Superficie aproximada de 265.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de junio de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica. 2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 5775, C. FELICIANO RODRIGUEZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Nacional s/n, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "Atenyotla", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 47.00 m con Micaela Rodríguez Montes, al sur: 73.61 m con Feliciano Rodríguez Montes, al oriente: 75.00 m con ejido del pueblo (Sr. Teófilo González y Felipe Sánchez), al poniente: 66.50 m con Sr. Santos Franco. Superficie aproximada de 4,266.57 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de julio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica. 2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 5776, C. DAVID LOPEZ OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Maravatio s/n, Esq. Calle Morelia, Col. La Michoacana, en el poblado de San Pablo Atlatzalan, predio denominado "El Machero", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.30 m con calle Maravatio, al sur: 9.20 m con Urbano Sánchez Fuentes, al oriente: 19.20 m con calle Morelia, al poniente: 19.20 m con Daniel Santana Valdez. Superficie aproximada de 177.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de julio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 5773, C. LUIS ARTURO MERAZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Luis Donald Colosio, en el poblado de Tiapala, predio denominado "Atecontale", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 17.00 m con el Sr. René García Cuellar, al sur: 17.00 m con la Sra. Elvira Romero, al oriente: 10.00 m con el Sr. Gonzalo Morales Reyes, al poniente: 10.00 m con calle Luis Donald Colosio. Superficie aproximada de 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de julio de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 5771, C. IRMA TAPIA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n, en el poblado de Chalco, predio denominado "Mixcalco", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Libertad, al sur: 12.48 m con Albino Fuentes Alfaro, al oriente: 19.00 m con Irma Vanegas Alvarez, al poniente: 19.00 m con Santos Porras. Superficie aproximada de 233.32 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de julio de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 5504, C. FRANCISCO ALTAMIRANO VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cocotitlán, predio denominado "Tleixpa", municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Edgar Saúl Barrera Florín y callejón, al sur: 15.00 m con Yolanda Altamirano Díaz, al oriente: 35.60 m con Violeta Altamirano Vallejo y Amador Altamirano Vallejo, al poniente: 35.40 m con Marciana Vallejo de Altamirano. Superficie aproximada de 533.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de julio de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. 5502, C. TEODORA CONSUELO SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro del perímetro de San Juan Tehuixtltlán, predio denominado "Clapexco", municipio de Atlautla, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.60 m con barranca, al sur: 13.70 m con calle Reforma, al oriente: 24.60 m con Enrique Ibarra Cobos, al poniente: 24.60 m con Juan Sánchez Ibarra. Superficie aproximada de 397.29 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de julio de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 6751/320/02, C. SANTOS SANTILLAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.10 m colinda con carretera Jorobas Huehuetoca, al sur: 11.10 m colinda con andador, al oriente: 19.80 m colinda con Ignacio Santillán García, al poniente: 18.20 m colinda con Francisco Santillán García. Superficie aproximada de 217.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 23 de julio del año 2002.-C. Registrador, Licenciada Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. No. 6750/319/02, C. IGNACIO SANTILLAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.70 m colinda con carretera Jorobas Huehuetoca, al sur: 10.60 m colinda con andador, al oriente: 21.40 m colinda con Carmelo Santillán García, al poniente: 19.80 m colinda con Santos Santillán García. Superficie aproximada de 217.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 23 de julio del año 2002.-C. Registrador, Licenciada Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. No. 6749/318/02, C. ASUNCION PINEDA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.70 m colinda con propiedad de Jesús Pineda Carrillo, al sur: 10.00 m colinda con propiedad de Paula Reyes, al oriente: 28.00 m colinda con propiedad de Leonardo Pineda Reyes, al poniente: 25.70 m colinda con propiedad de Gloria Carrillo de Pineda. Superficie aproximada de 295.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 23 de julio del año 2002.-C. Registrador, Licenciada Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. No. 6465/307/02, C. LEONOR VELIZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, predio "Sin Nombre", municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 25.39 m y linda con Patricia Pacheco Sánchez, al sur: 25.66 m y linda con zanja regadora, al oriente: 18.43 m y linda con calle pública, al poniente: 18.21 m y linda con Carlos Plata Miranda. Superficie aproximada de 411.38 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 23 de julio del año 2002.-C. Registrador, Licenciada Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. No. 6361/308/02, C. MIGUEL BRAVO VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 69.50 m linda con Rodolfo Pimentel Casillas, al sur: 69.50 m linda con Ana María Castillo Torres, al oriente: 10.00 m linda con calle Manzanos, al poniente: 10.00 m linda con Santos Morán de Melfarejo. Superficie aproximada de 695.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 23 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. No. 6360/309/02, C. BONIFACIO OLMOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.10 m linda con Gonzalo Avila, al sur: 8.65 m linda con Silvia Ramirez, 3.50 m linda con Av. Adolfo López Mateos y 2.95 m linda con Susana Ramirez, al oriente: 19.00 m linda con Silvia Ramirez y 14.00 m linda con Fausto Ramirez, al poniente: 8.70 m linda con Rocio Ramirez, 10.30 m linda con Susana Ramirez y 14.00 m linda con Fausto Ramirez. Superficie aproximada de 286.96 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 23 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. Núm. 3392/306/02, C. LEONARDO HERNANDEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gral. Abundio Gómez No. 42, barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con, al sur: 20.00 m linda con, oriente: 10.00 m linda con, al poniente: 20.00 m linda con. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 23 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

Exp. No. 3391/305/02, C. MARIA DEMETRIA OCAÑA ALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Buenavista, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.50 m linda con Bartolo Martínez, al sur: 20.50 m linda con Felipe Benavides, al oriente: 9.75 m linda con Anastasio Bustamante, al poniente: 9.75 m linda con José Salvador Sánchez. Superficie aproximada de 199.87 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 23 de julio del año 2002.-C. Registrador, Licenciada Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2876.-8, 13 y 16 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 13/02, DANIEL GARCIA GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación calle Cruz de Misión, Barrio de la Cruz de Misión, municipio y Distrito de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: al noreste: 53.90 y 25 10 mts. con Carlos Moreno Rivas y tanque de

agua, al sur: 15.30, 15.30 y 27.00 mts. con Jorge Pitashny, al sureste: 15.21 mts. con prolongación calle Cruz de Misión, al suroeste: 5.80 y 7.00 mts. con zanja. Con superficie: 714.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, México, a 02 de agosto del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2862.-8, 13 y 16 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. I.A. 2346/271/02, C. JOSE SANTIAGO REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Felipe Segundo", lote 1, manzana "B", Colonia San Felipe Ixtacala, del pueblo de San Juan Ixtacala, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 8.00 mts. linda con calle Alfonso Cárdenas Herrera, al sur: 8.00 mts. linda con lote 20, al oriente: 17.45 mts. linda con calle Pino Suárez, al poniente: 17.45 mts. linda con lote 2. Superficie aproximada de: 139.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 22 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2856.-8, 13 y 16 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5121/2002, JUAN MANUEL CASTRO GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Pino Suárez s/n, barrio de Santa Cruz II Sección en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.50 m con Alfonso Castro Pedraza, al sur: 107.50 m con Roberto Martínez, al oriente: 91.50 m con calle José María Pino Suárez, al poniente: 91.50 m con Pablo Moreno. Superficie 9,516.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de julio del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2819.-5, 8 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 6137/02, JESUS LUVIANO SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.70 m con camino, al sur: 20.75 m con Felipe Cano López, al oriente: 137.60 m con Héctor Toriz, al poniente: 137.60 m con Martín Arrollo. Superficie aproximada: 2,714.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 6136/02, MARGARITO VAZQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 37.50 m con camino, al sur: 37.50 m con camino, al oriente: 40.00 m con calle Cruz de Mayo, al poniente: 40.00 m con Isabel Vázquez Hernández. Superficie aproximada: 1,500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 5710/107/2002, JUAN SANCHEZ AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Lote 173, manzana 5, Popo Park", mide y linda; al norte: 36.00 m con lote 174, al sur: 36.00 m con lote 172, al oriente: 25.00 m con calle, al poniente: 25.00 m con lote 166. Superficie aproximada: 900.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 5499/105/2002, JOSE ANTONIO BARRAGAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Temexpa", mide y linda; al norte: 40.56 m con Teodoro Flores, al sur: 40.56 m con Feliciano Carrasquedo, al oriente: 9.65 m con calle Relox, al poniente: 9.65 m con Germán Flores Mora. Superficie aproximada: 391.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 5687/106/2002, JOSE CONCEPCION MANUEL SANTA MARIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 104.00 m con río que corre para Ayapango, al sur: 76.40 m con camino para Ayapango, al oriente: 186.90 m con Tranquilino Flores, al poniente: 237.00 m con Bartolo Flores. Superficie aproximada: 15,531.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 5713/108/2002, CARMELO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Rancho Santa Catarina", mide y linda; al norte: 43.48 m con Barranca, al sur: 43.80 m con Moisés Raúl Guzmán, al oriente: 230.00 m con Hilario Ibarra, al poniente: 230.00 m con Cruz Valencia. Superficie aproximada: 10,000.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 5799/114/2002, ING. GENARO SANCHEZ RAMOS, REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlapala", mide y linda; al norte: 126.45 m con Jesús López, al sur: 111.00 m con Ventura Martínez, al oriente: 27.00 m con Modesto López, al poniente: 27.85 m con carretera. Superficie aproximada: 3,255.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 5790/111/2002, CELIA TENORIO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 79.00 m con Carlota Crespo, al sur: 80.00 m con Isabel Sánchez, al oriente: 33.85 m con camino, al poniente: 24.00 m con Ma. Félix Tenorio Domínguez. Superficie aproximada: 2,300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 5791/112/2002, MARIA FELIX TENORIO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tesontlalpa", mide y linda; al norte: 25.00 m con Carlota Crespo, al sur: 34.00 m con Isabel Sánchez, al oriente: 24.00 m con calle Tenorio Domínguez, al poniente: 23.00 m con Ma. Candelaria Tenorio D. Superficie aproximada: 693.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Chalco, México, a 23 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. J.  
Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2375/02, TERESA NUÑEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Atlazalpa", mide y linda; al norte: 16.10 m con Juan Antonio Alarcón Núñez, al sur: 10.17 m con calle del Fresno, al este: 28.60 m con Susana Núñez Mejía, al oeste: 37.75 m con calle Av. Juárez. Superficie aproximada de: 435.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 2462/02, ANSELMA CORTES VICUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "La Soledad", mide y linda; al norte: 22.60 m con calle al sur: 21.00 m con Julia Montiel Vázquez y Jorge Huerta Vicuña, al oriente: en dos lados, el primero de 60.95 m con Elena Hdez. y el segundo de: 66.95 m con Felipe Noé Vicuña Rojas, al poniente: en dos lados, el primero de: 59.55 m con Nicéforo Vicuña Rojas y el segundo de 73.50 m con Caritina Vicuña Rojas. Superficie aproximada de: 2,596.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 2920/02, ROCIO VALENTINA VALENCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 6.50 m con Ma. del Socorro Rodríguez Tenorio, al sur: 15.50 m con calle San Vicente, al oriente: 55.70 m con Amando Alarcón Maya, al poniente: 54.60 m con Maximiliano Meléndez Rosales. Superficie aproximada de: 609.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 3174/02, BLASA TORRES HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 18.30 m con Guillermo Alarcón

Martínez, al sur: en dos partes, primera: 11.00 m con calle Las Flores y la segunda 7.30 m con Guillermo Alarcón Martínez, al oriente: 33.00 m con Macario Bernal Madrid, al poniente: en dos partes, primera: 11.00 m con Guillermo Alarcón Martínez, segunda: 22.00 m con el mismo. Superficie aproximada de: 443.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 2974/02, ARTURO MONROY ESCARCEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio sin nombre, mide y linda; al norte: 15.50 m con Alberto Sebastián Escárcega Gutiérrez, al sur: 15.97 m con Domingo Espinoza, al oriente: 16.46 m con Cda. Josefa Ortiz de Domínguez, al poniente: 15.59 m con Mariana Sandoval. Superficie aproximada de: 252.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 2975/02, ARTURO MONROY ESCARCEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado sin nombre, mide y linda; al norte: 10.00 m con Josefa Ortiz de Domínguez, al sur: 10.00 m con Jorge Monroy Castro, al oriente: 23.54 m con calle 1ra. Cda. Josefa Ortiz de Domínguez, al poniente: 24.71 m con Rosa Olivares Sandoval. Superficie aproximada de: 240.52 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 2976/02, ALBERTO SEBASTIAN ESCARCEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado sin nombre, mide y linda; al norte: 17.77 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, al sur: 15.50 m con Arturo Monroy Escárcega, al oriente: 32.07 m con Josefa Ortiz de Domínguez, al poniente: 30.82 m con Rodolfo Rivero. Superficie aproximada de: 523.09 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 2977/02, ARQ. DANIEL MARTINEZ DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "El Mirador", mide y linda; al norte: 48.00 m con Julián Gil, al sur: 48.00 m con camino, al oriente: 492.00 m con Cayetano López, al poniente: 492.00 m con Esteban Gutiérrez. Superficie aproximada de: 23,616.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 2917/02, ANDRES RIVERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "La Lomita", mide y linda; al norte: 21.50 m con calle Peña y Peña, al sur: 22.70 m con Elizabeth Rivero, al oriente: 10.20 m colinda con Cerrada sin nombre, al poniente: 19.60 m con Gloria Huerta Rodríguez. Superficie aproximada de: 417.69 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 2971/02, ROSARIO CHAVEZ GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Oxtotitlac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 188.00 m con Miguel Godínez Rodríguez, al sur: 97.00 m linda con camino, al oriente: 232.00 m linda con Encarnación Rivero Rivero y Teresa Aguilar Mario Alvarado Espinosa, al poniente: 228.00 m con Paula Rivero Espinosa. Superficie aproximada de: 29,555.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 2960/02, MARTHA MORA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Provincia o Ex Hacienda", mide y linda; al norte: 807.00 m con Sergio A. Ramos Sosa Moisés Caballero García y Jorge Austria Alemán, al sur: 829.00 m con Ejido Santa María, al oriente: 52.00 m linda con camino, al poniente: 52.50 m con camino. Superficie aproximada de: 42,740.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. No. 2315/02, ANTONIO NOE AARON, VICENTE Y EDUARDO TODOS DE APELLIDOS URBINA BEDOLLA, ASI COMO HAZIEL ALEJANDRO MORALES URBINA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Soledad y camino a San Miguel, sin número, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y linda; al norte: 89.60 m colinda con Crescencio Suárez Solano, al sur: 95.20 m colinda con camino a San Miguel, al oriente: 81.60 m colinda con Delfina Prieto de Lozano, al poniente: 92.40 m colinda con calle de la Soledad. Superficie aproximada de: 8,088.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 3173/02, JESUS RUIZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Española, Colonia Isidro Fabela, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda; al norte: 10.00 m con Andador, al sur: 10.00 m con lote 15, al oriente: 25.00 m con lote 26, al poniente: 25.00 m con lote 24. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 3233/02, MARGARITO RIVERO MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Peñitas número dos de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Las Pilitas", mide y linda; al norte: en dos lados, el primero mide 11.85 m, el segundo lado norte: 11.30 m en Ambos lados con propiedad de la señora Josefina Rivero Manzo, al sur: 27.50 m con propiedad del señor Victor Manuel Torres Sánchez, al oriente: 12.00 m con calle de Las Peñitas, al poniente: 10.27 m con la señora Gloria Rivero Montes. Superficie aproximada de: 287.27 m2. con construcción: 50.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 2340/02, EZEQUIEL VIZCARRA MANZANARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Agostoc", mide y linda; al norte: 42.00 m con Jorge Sánchez González, al sur: 42.00 m con calle San Juan Bautista, al oriente: 19.50 m con Samuel y Evaristo Carlos Sánchez Castro, al poniente: 18.00 m con Cristina Guzmán Sánchez. Superficie aproximada de: 787.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 3080/02, ELENA CUIEL ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Xotitla", mide y linda; al norte: 25.00 m con el señor Joaquín Rivero Manzo, al sur: 25.00 m con Rodrigo Rivero Manzo, al oriente: 14.80 m con Cleto Avendaño, al poniente: 14.60 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 367.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 3077/02, C. FELIX PONCE HERNANDEZ Y VIRGINIA ANGELICA ROSAS SOSA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Presa del rey, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "El Paso del Fresno", mide y linda; al norte: 14.85 m con Avenida de las Partidas, al sur: 14.85 m con Celia Sosa Casiano, al oriente: 4.50 m con Celia Sosa Casiano, al poniente: 4.80 m con calle Morelos. Superficie aproximada de: 69.05 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 4972/01, JUANA GARCIA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda; al norte: 26.85 m con camino a Otumba, al sur: 27.50 m con callejón San Marcos, al oriente: 18.80 m con Marvelia Rodríguez, al poniente: 18.90 m con Roberto García. Superficie aproximada de: 531.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 532/138/02, MARIA SANTOS GOMEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuilotepic, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 525.00 m colinda con Juana Torrecilla Ocampo, al sur: 418.00 m colinda con Amalia Torrecilla Jacobo, al oriente: 168.00 m colinda con Amalia Torrecilla Jacobo, al poniente: 110.00 m colinda con Heleno Torrecilla Gómez. Superficie aproximada de: 65,538.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 533/139/02, MIQUEAS VALLE TORRECILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuilotepic, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 290.00 m colinda con Alfonso Valle Torrecilla, al sur: 470.00 m colinda con Alfonso Valle Torrecilla, al oriente: 200.00 m colinda con Gilberto Torrecilla González, al poniente: 495.00 m colinda con Camilo Torrecilla Vargas. Superficie aproximada de: 132,050.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 534/140/02, EPIFANIA GOMEZ SAGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuilotepic, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 500.00 m colinda con Trinidad Gómez Sagal, al sur: 300.00 m colinda con Margarita Gómez Sagal, al oriente: 500.00 m colinda con Roberto Gómez Sagal, al poniente: 300.00 m colinda con José Sandoval. Superficie aproximada de: 160,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 527/133/02, ALEJANDRO CRUZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía El Teamate, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 12.50 m colinda con el señor Pedro Aguilar Palmas, al sur: 12.50 m colinda con el señor Pedro Aguilar Palmas, al oriente: 15.00 m colinda con el señor Pedro Aguilar Palmas, al poniente: 15.00 m colinda con el señor Pedro Aguilar Palmas. Superficie aproximada de: 187.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 528/134/02, EUGENIO ORTIZ CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cristo, denominado "El Pinzán", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 265.00 m



colinda con Alejandra Ortiz Campuzano, al sur. No tiene medida, al oriente: 205.00 m colinda con Rogelio Ortiz Macedo, al poniente: 185.00 m colinda con Eugenio Ortiz Campuzano. Superficie aproximada de 51,675.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 22 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 529/135/02, ELEAZAR ROJAS QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Cristo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 815.00 m colinda con río, al sur: 815.00 m colinda con Audias Rojas, al oriente: 815.00 m colinda con Rufino Flores, al poniente: 815.00 m colinda con Matías Flores. Superficie aproximada de 664,225.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 22 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 530/136/02, JAVIER AVILA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaipan, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 600.00 m con Adrián Avila A., al sur: 60.00 m con Francisca Avila López, al oriente: 330.00 m con Marcos Avila López y Juan Avila López, al poniente: 498.00 m con Florentino Domínguez. Superficie aproximada de 136,620 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 22 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 531/137/02, CIRILO VALLE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuilotepic, denominados "El Guamuchil", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda se refiere a dos fracciones: Primera: al norte: 165.00 m colinda con Trinidad Gómez Sagal, al sur: 199.00 m colinda con Filiberto Torres, al oriente: 76.00 m colinda con Roberto Gómez Ocampo, al poniente: 138.50 m colinda con Santiago Valle Flores, Segunda: al norte: 122.00 m colinda con Trinidad Gómez Sagal, al sur: 123.00 m colinda con Filiberto Torres, al oriente: 98.00 m colinda con Filiberto Torres, al poniente: 178.00 m colinda con Filiberto Torres. Superficie aproximada de la primera fracción 19,519.50 m<sup>2</sup>, superficie de la segunda fracción 16,905.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 22 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 525/131/02, ABEL JAIMES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepehuastitlán, denominado "La Peña Picuda", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 350.00 m colinda con el C. Gaspar Jaimes Hernández, al sur: 428.00 m y colinda con Ladislao Jaimes, al oriente: 300.00 m colinda con Ladislao Jaimes, al poniente: 572.00 m y colinda con Ladislao Jaimes, Macario Félix, Severiano Félix, este punto se divide en tres líneas, primera mide 72.00 m segunda mide 300.00 m, tercera mide 200.00 m. Superficie aproximada de 16-96-04 has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 11 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 526/132/02, ESTHER MARTINEZ CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1,720.00 m colinda con propiedad del señor Leonel Martínez Vences, al sur: 1,720.00 m colinda con propiedad del señor Alfonso Mondragón, al oriente: 451.00 m colinda con el ejido de el mal paso, al poniente: 687.00 m colinda con propiedad del señor Othon Domínguez. Superficie aproximada de 97-86-80 has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 11 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 878/278/2002, OTILIO GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Calimaya en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 18.00 m con Catalina González Rodríguez, al sur: 26.20 m con camino a Calimaya, al oriente: 90.00 m con Luisa Andrade, Miguel Angeles Morales y Fidel Angeles Jiménez, al poniente: 109.30 m con Catalina González Rodríguez. Superficie aproximada de 1,793.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 04 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 877/277/2002, OTILIO GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 55.90 m con Mario Mena García, 10.60 m con Joaquín López, al sur: 66.40 m con Jorge González, al oriente: 159.00 m con José Velázquez y Modesto González, al poniente: 77.50 m con Joaquín López y 82.20 m con Mario Mena García. Superficie aproximada de 9,721.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 04 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 869/276/2002, MARIA DE LA LUZ ROMERO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes Ote. No. 360, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 12.00 m con Av. Insurgentes, al sur: 12.00 m con Adela Monroy Aguilar, al oriente: 13.10 m con Av. Prisciliano María Díaz González, al poniente: 13.10 m con Atanacio Morales Morales. Superficie aproximada de 157.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 02 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 868/275/2002, RICARDO ZEPEDA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de José Ortiz de Domínguez No. 608, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 19.70 m con Antonio Fernández A., al sur: 11.20 m con Angel Reyes González, 8.50 m con Cristóbal López López, al oriente: 9.50 m con Angsi Reyes González, 1.50 m con Av. J. O. de Domínguez Sur, al poniente: 11.00 m con Raúl Contreras. Superficie aproximada de 110.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 02 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 867/274/2002, ALBINO SANCHEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle morelos No. 520, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 8.75 m con calle Morelos, al sur: 8.75 m con Francisco Azoños Estrada, al oriente: 70.00 m con Margarito Azoños Estrada y Guadalupe Domínguez, al poniente: 70.00 m con Ramiro Sánchez Bernal. Superficie aproximada de 612.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 02 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 901/295/2002, ANDRÉS VALDES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje San Pablo, barranca de los Tepozanes, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte:

16.00 m con Ismael López, al sur: 17.20 m con barranca Los Tepozanes, al oriente: 184.00 m con Carlos Camacho, al poniente: 184.00 m con Carlos Valdés. Superficie aproximada de 2,972.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 911/301/2002, FRUCTUOSO BECERRIL SOMERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Ixtapan, paraje la Madre de Dios, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 54.20 m con Juan Becerril Somera, al sur: 40.00 m con Flavio Becerril Somera, al oriente: 50.70 m con J. Ascensión González, al poniente: 52.10 m con carretera Toluca Ixtapan. Superficie aproximada de 2,410.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 905/296/2002, FABIANA GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo Vélez No. 6, Santiago Tianguistenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m con Victoriano González, Tercera Privada, al sur: 15.00 m con calle Alfredo del Mazo Vélez, al oriente: 19.00 m con Martha y Amalia Cortés Cruz, al poniente: 19.00 m con Celia Gómez de Ruiz. Superficie aproximada de 285.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 906/297/2002, FABIANA GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Privada de Victoriano González s/n, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 12.00 m con Abraham Lechuga León, al sur: 12.00 m con Tercera Privada de Victoriano González, al oriente: 12.00 m con Ernesto Estrada Ortega, al poniente: 12.00 m con Cruz Esteban Reza Tenorio. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2821.-5, 8 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4726/2002, SANTIAGO MEJIA CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Mazatla s/n, denominado "Magueyal Chico", municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 58.00 m con camino, al sur: 55.00 m con Ranulfo Conde y Aquileo Espinoza, al oriente: 85.00 m con Evaristo Zúñiga, al poniente: 86.00 m con Félix Casas. Superficie aproximada de 4,857 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2816.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 4728/2002, SANTIAGO MEJIA CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de la Purificación denominado "Cladilapango", municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 179.00 m con camino público, al sur: 200.00 m con barranca, al oriente: 209.00 m con Benito Bustamante, al poniente: 200.00 m con barranquilla. Superficie aproximada de 38,752.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2816.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 4727/2002, LEONOR VAZQUE MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tepetitlán, denominado "Atlatenco", municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 40.40 m con Leonardo Zavala y Catalina Mendoza, al sur: 37.10 m con zanja, actualmente camino, al oriente: 97.40 m con propiedad del vendedor, al poniente: 101.20 m con el señor Albino Cuellar. Superficie aproximada de 3,847.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2816.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 3591/02, MATILDE HERNANDEZ MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ixtacalixpa", ubicado en el municipio de Chicoloapan de Juárez y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 9.16 m con lote 25, al sur: 9.11 m con calle Pátzcuaro, al oriente: 14.64 m con lote 33, al poniente: 14.57 m con lote 31. Con superficie aproximada de 133.34 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de mayo de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2816.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 4404/2002, BENIGNO CALDERON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Mariano Escobedo manzana 28, lote 5, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.40 m con lote 4, al sur: 16.95 m con propiedad privada, al oriente: 09.85 m con lote 3, al poniente: 10.00 m con privada Mariano Escobedo. Superficie aproximada de 175.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2816.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 4754/2002, NORMA SANCHEZ CARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Las Torres número 5, San Joaquín Coapango, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 26.00 m con la señora Silvia Carreto González, al sur: 26.00 m con la señora Rosario Carreto González, al oriente: 14.00 m con el señor Alejandro Velázquez, al poniente: 14.00 m con la señora Silvia Carreto González. Superficie aproximada de 354.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2816.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 1289/2002, ANA ISABEL GIL VILLAREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gasoducto (La Brecha), barrio Ticaluca, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 25.00 m con camino Gasoducto, al sur: 25.00 m con Ignacia Trejo Peña, al oriente: 60.00 m con Ignacia Trejo Peña, al poniente: 60.00 m con Sr. Raúl Díaz Betancourt. Superficie aproximada de 1,500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2816.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 4410/2002, RAFAEL CALDERON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Mariano Escobedo, manzana 28, lote 4, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.84 m con propiedad privada, al sur: 19.40 m con lote 5, al oriente: 09.85 m con lote 3, al poniente: 10.00 m con privada Mariano Escobedo. Superficie aproximada de 191.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2816.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 4409/2002, MARIA DEL CARMEN CALDERON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Venustiano Carranza, manzana 28, lote 3, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.65 m con lote 3, al sur: 13.50 m con propiedad privada, al oriente: 09.85 m con calle Pascual Orozco, al poniente: 09.85 m con lote 5. Superficie aproximada de 133.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2816.-5, 8 y 13 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 58,106, del volumen 946, firmado el día 20 del mes de junio del año 2002, otorgada ante la fe del suscrito notario, los señores FERNANDO TREJO ACHO, REBECA SANCHEZ ANGELES y SERGIO TREJO ACHO, declararon la validez del testamento público abierto de la señorita MARIA JOSEFINA ELISA TREJO COVARRUBIAS, quien también se ostentaba con el nombre de ELISA TREJO COVARRUBIAS, radicando la sucesión, en donde los señores FERNANDO TREJO ACHO, REBECA SANCHEZ ANGELES y SERGIO TREJO ACHO, aceptaron la herencia instituida en su favor y el primero de los nombrados el cargo de albacea, de la mencionada sucesión, manifestando que con tal carácter formularán el inventario y avalúos de ley.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 20 de junio del 2002.

LIC. LUIS ARTURO AGUILAR BASURTO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECIOCHO  
DEL ESTADO DE MEXICO.

NOTA: Las dos publicaciones deberán de hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

2800.-2 y 13 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Ecatepec de Morelos, a 17 de julio del año 2002.

El suscrito LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR, Notario Público No. 122 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura No. 2211 del Volumen 51 del protocolo a mi cargo de fecha siete de junio del año dos mil dos, se hizo constar la RADICACION TESTAMENTARIA a bienes de la señora TEODULA CRUZ RODRIGUEZ.

Acepta la herencia y el cargo del albacea que le fue conferido por el Testador la señora OFELIA SOLIS CRUZ, manifestando que ya procede a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 122

1022-B1.-2 y 13 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 76 DEL ESTADO DE MEXICO  
CUAUTITLAN, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 23,021 de fecha 4 de junio del año 2002, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de ALEJANDRO MONCADA LOZA, por la cual las señoritas MARIA ANTONIETA, MANUELA Y MARIA DE LOS ANGELES TODOS DE APELLIDOS MONCADA LOZA, aceptan herencia instituida en su favor, respectivamente, aceptando la primera, el cargo de albacea quien procederá a formular el inventario y avalúo respectivos.

Cuautitlán, Edo. de México, a 4 de junio de 2002.

LIC. JOSE A. FAVILA FRAIRE.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO INT. NUMERO 75  
DIAAITITI AN FDO DE MEX

1476-A1.-2 y 13 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 76 DEL ESTADO DE MEXICO  
CUAUTITLAN, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 23,166 de fecha 10 de julio del año 2002, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de MERCEDES CASTELLANOS NAVARRO, por la cual las señoritas MARIA GUADALUPE, MARIA GABRIELA Y MARIA MERCEDES TODOS DE APELLIDOS CARRACEDO CASTELLANOS, aceptan herencia instituida en su favor, respectivamente, aceptando la primera, el cargo de albacea quien procederá a formular el inventario y avalúo respectivos.

Cuautitlán, Edo. de México, a 11 de julio de 2002.

LIC. JOSE A. FAVILA FRAIRE.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO INT. NUMERO 75  
CUAUTITLAN, EDO. DE MEX.

1476-A1.-2 y 13 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 76 DEL ESTADO DE MEXICO  
CUAUTITLAN, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 23,165 de fecha 10 de julio del año 2002, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de DAVID CARRACEDO MUÑOZ, por la cual las señoritas MARIA GUADALUPE, MARIA GABRIELA Y MARIA MERCEDES TODOS DE APELLIDOS CARRACEDO CASTELLANOS, aceptan herencia instituida en su favor, respectivamente, aceptando la primera, el cargo de albacea quien procederá a formular el inventario y avalúo respectivos.

Cuautitlán, Edo. de México, a 11 de julio de 2002.

LIC. JOSE A. FAVILA FRAIRE.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO INT. NUMERO 75  
CUAUTITLAN, EDO. DE MEX.

1476-A1.-2 y 13 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 105 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número veintinueve mil seiscientos cuarenta y tres, volumen mil ciento setenta y tres, otorgada el día siete de julio dos mil dos, ante el suscrito notario se reconocieron la validez de los testamentos, el nombramiento, discernimiento y aceptación del cargo de albacea y el nombramiento de heredera universal y aceptación de herencia, de la sucesión testamentaria a bienes del señor Manuel Martínez Hernández.

Naucalpan de Juárez, Méx., 15 de julio 2002.

Lic. Conrado Zuckermann Ponce.-Rúbrica.  
Notario 105 del Estado de México, con  
Residencia en Naucalpan, Méx.

1477-A1.-2 y 13 agosto.